

Disfruta del Verano!!! Anímate y participa

Comparte con tus vecinos/as unos días de descanso y relax en la playa, disfruta de las instalaciones y aprovecha el sol de verano.

Desde el Ayuntamiento ponemos a tu disposición diferentes modalidades de estancias y tarifas, para que podáis disfrutar de unos días de playa y convivencia.

Os Esperamos

Ayto. San Juan de Aznalfarache

Plaza Mujer Trabajadora S/N. Teléfono 954179220

San Juan de Aznalfarache, CP-41920, Sevilla



Programa de Vacaciones en Matalascañas 2022

Inscripciones : **del 15 al 22 de Julio**

Estancias: de Agosto a Septiembre



Información y Modalidades

La Residencia Municipal de Matalascañas, está situada en el Paseo Marítimo de la mencionada playa, tiene capacidad para 27 personas, distribuidas en 12 habitaciones (3 triples y 9 dobles), cuenta con zonas comunes, salón comedor, porche delantero, 2 baños de uso compartido unisex y 2 aseos.

Modalidades:

Estancias

- **Turno para Pensionistas** (De Lunes a Viernes). 5 días/4 noches.
- **Turno para Asociaciones y Colectivos** (De viernes a Sábado). 3 días/2 noches.
- **Turno Libre** (De lunes a Viernes en sustitución de las bajas producidas por los pensionistas). 5 días/4 noches.

Ida y vuelta a la playa en autobús

* **Relleno:** Ocupación de plazas libres del autobús municipal, lunes, en el traslado de los/as pensionistas residentes. Gratuito. Solo empadronados/as. **Max. 1/3 de menores de 16 años del relleno.** Salida a las 10h y vuelta a las 19h

Los turnos que comprenden estancia en la Residencia, se solicitarán dentro del plazo establecido y recogido en el bando Municipal, mientras que el Relleno se hará mediante el formulario correspondiente, el miércoles de la semana anterior a la fecha en que se quiera acudir a la playa en **Horario: de 9 a 10h.** En el Punto de Información al Mayor.

Adjudicación de plazas y tarifas

Para la adjudicación de plazas, en el caso de pensionistas, se realizará mediante sorteo, en presencia del Consejo Local de Personas Mayores, publicando posteriormente el listado de beneficiarios/as con las fechas concedidas. En el caso de asociaciones y colectivos, igualmente se realizará un sorteo público, para la adjudicación de fechas, elaborando por otro lado una lista de reserva, para los que no resulten agraciados en el mencionado sorteo.

Tarifas:

Recogidas en las ordenanzas municipales para este año 2022

TARIFA 1 - PENSIONISTAS

Ingresos por unidad Familiar mensuales	Solicitante
Hasta 482,89 €	23,29 €
De 482,90 a 676,40 €	39,58 €
De 676,41 a 772,63 €	58,21 €
De 772,64 a 965,78 €	87,31 €
De 965,79 a 1.062,36 €	101,87 €
Más de 1.062,37 €	116,43 €

TARIFA 2 - ASOC. Y COLECTIVOS MUNICIPALES

Precio por persona	58.21 €
Precio (niños/as de 2 a 15 años)	29.10 €
Precio (niños/as menores de 2 años)	0.00 €

TARIFA 3 - TURNO LIBRE

Precio por persona	116.43€
Precio (niños/as de 2 a 15 años)	58.19 €
Precio (niños/as menores de 2 años)	0.00 €

- Consultar bonificaciones en las ordenanzas municipales.

NOTA: El “Relleno” del autobús se realizará cada lunes que el autobús municipal realice el traslado de personas mayores/pensionistas para el disfrute de su estancia en la Residencia Municipal. Cuando la estancia de lunes a viernes le sea concedida a otra Delegación municipal o colectivo con especiales circunstancias, dicho servicio se verá cancelado.

Póngase en contacto con nosotros

DELEGACIÓN DE POLÍTICAS DE MAYORES
Punto de Información Personas Mayores
Centro Servicios Sociales Comunitarios
C/Conde de Barcelona, nº75

954178810 Ext. 3
dinamizacionmayoressanjuan@gmail.com

Consulte nuestra web:
www.ayto-sanjuan.es